MEJORES OBRAS

RNC: 1-01-00484-3

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCION DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
20 SEP 2011

AVISO DE OFERTA PÚBLICA
Bonos Corporativos

Programa de Emisión de Bonos Corporativos autorizados mediante Acta de fecha ocho (8) de junio de 2011 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Industrias Nacionales, S.A.**, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha dos (2) de septiembre de 2011, Inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-062 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No.BV1109-BC039.

Calificación de Riesgo	El Emisor y la Emisión han sido calificados a largo plazo A- (dom) por Fitch República Dominicana S.R.L.. y BBB+ por Feller Rate, C. por A., respectivamente. Las *calificaciones A- (dom)* a Largo Plazo Alta calidad crediticia. Las calificaciones A- (dom) denotan una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada como sólida. Dicha capacidad puede, sin embargo, ser más vulnerable a cambios en circunstancias o condiciones económicas que en el caso de las calificaciones más altas. *Las calificaciones pueden ir acompañadas de un "+" o un "-" para denotar la relativa posición dentro de la categoría, excepto para las categorías AAA y aquellas debajo de CCC.* Las calificaciones BBB+ a Largo Plazo indican que son instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller- Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.
Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos.
Monto del Programa de Emisión	Cuarenta Millones de Dólares Norteamericanos (USD 40,000,000.00) o su equivalente en Pesos Dominicanos por Mil Quinientos Veinte Millones (DOP 1,520,000,000.00).
Monto Ofertado Serie E, Primer Tramo **Monto Ofertado Serie F, Primer Tramo** **Monto Ofertado Serie G, Segundo Tramo** **Monto Ofertado Serie H, Segundo Tramo** **Monto Ofertado Serie I, Tercer Tramo** **Monto Ofertado Serie J, Tercer Tramo**	**USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)** **USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)** **USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)** **USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)** **USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)** **USD 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Dólares Norteamericanos)**
Garantía específica	Ninguna.
Destinatarios	Personas Jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
Valor Nominal de Inversión e Inversión Mínima para el Primer, Segundo y Tercer Tramo	**USD 100.00 (Cien Dólares Norteamericanos con 00/100)**
Tasa de Interés Fija Anual para el Primer, Segundo y Tercer Tramo	**7.00%**
Periodicidad y Forma de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días) para el Primer, Segundo y Tercer Tramo	Pagadero Mensual
Vencimiento y Plazo de los Bonos para el Primer, Segundo y Tercer Tramo	**Cinco (5) años a partir de la Fecha de Emisión de los Tramos.**
Opción de Pago Anticipado	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado del Primer, Segundo y Tercer Tramo. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el Segundo (2do.) año después de la Fecha de Emisión de los Bonos del Primer, Segundo y Tercer Tramo y con un preaviso a los Obligacionistas, a través del Representante de la Masa de Obligacionistas, de mínimo treinta (30) días calendario, el cual será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional. Ver acápite 2.1.2.12 del Prospecto de Colocación.
Fecha de Emisión y Fecha de Inicio de Colocación del Primer, Segundo y Tercer Tramo	**27 de septiembre de 2011.**
Fecha de Finalización de Colocación y Adjudicación	**02 de marzo de 2012 hasta la hora de cierre de operación de la BVRD**
Horario de Recepción de Ofertas	De Lunes a Viernes en horario laboral de 8:00 a.m.- 5:00 p.m., salvo el último día de la colocación el horario de recepción de ofertas será hasta la 1:00 p.m.
Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	De Lunes a Viernes en horario laboral de 9:00 a.m.- 1:00 p.m.
Medios para Remitir la Oferta	A través del Formulario "Orden de Inversión" disponible en la página www.bhdvalores.com.do, o en la oficina de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. o cualquier Puesto de Bolsa, autorizado por la SIV. Este formulario y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberá ser completado y depositado directamente en la oficina del Agente Colocador o remitido al Fax (809) 243-3491 o por correo electrónico info@bhdvalores.com.do
Notificación de los Resultados	Después de las 4:00 p.m. de cada día del periodo de Colocación se notificará a los participantes sobre la aceptación o rechazo de las ofertas. El rechazo de una Carta de Presentación de Oferta u Orden de Transacción se encuentra determinado, por la falta de disponibilidad del monto Ofertado (Ver acápite 2.2.6.1 del Prospecto de Colocación) y por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción.
Fecha de Cumplimiento	**T+1**
Transferencia	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Mecanismo de Negociación	Bolsa de Valores de la República Dominicana S.A.
Agente de Pago y Custodia de Valores	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Representante de la Masa de Obligacionistas	Ortega & Asociados, S.R.L. (BDO)
Disponibilidad del Prospecto	BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) En el domicilio de Industrias Nacionales S.A.

INDUSTRIAS NACIONALES, C. POR A. Santo Domingo, R.D.

Agente Estructurador y Colocador

BHD VALORES

Calle Luis F. Thomén esq. Ave. Winston Churchill Torre BHD, 5to. Piso. Santo Domingo, D.N. Tel: 809-243-3600; 809-243-3015 y Fax: 809-243-3491. E.mail: info@bhdvalores.com.do

"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor".
"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor".